



FOLIO N° 92:

ACTA N° 26 - SESIÓN ORDINARIA N° 24. En la ciudad de Villa Allende, el día 21 de agosto de 2025, se reúnen en la sede del Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende, los Sres. Concejales: Hamity Patricia Evangelina, Rodriguez Maria Alejandra, Gómez Martin, Brunetti Lourdes, Loza Julio, Agostini Eugenia, Banegas Marta Liliana, Mansilla Yofre Máximo, y Vázquez Soledad, bajo la presidencia de la Sra. María Teresa Riu Cazaux de Vélez. **Toma la palabra la Sra. Presidente y dice:** Buenas tardes concejales. Vamos a dar inicio a nuestra Sesión Ordinaria número 24, hoy 14 de agosto de 2025 siendo las 18:45 minutos, con todos los Concejales presentes. Para tratar los siguientes asuntos ingresados, primer punto NOTA N° 42/25 - INGRESADA POR VECINO RICARDO PANZETTA - FECHA 18/08/2025. **Solicita modificación de la COM por enmienda.** Pasaría a Conocimiento y Archivo, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Segundo punto, en realidad segundo, tercero, cuarto, quinto, y sexto, que tratan de compensaciones de partidas, con distinto número de Decreto 125/2025, 126/2025, 137/2025, 141/2025, y 146/2025. Como venimos haciendo habitualmente, iría a Hacienda y Gobierno, ¿están de acuerdo Concejales? Se vota. Aprobado por unanimidad. Número siete, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 46/25 - FECHA 20/08/2025. **Simplificación administrativa y eliminación de tasas y contribuciones municipales.** También Hacienda y Gobierno si están de acuerdo, les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El número ocho, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 47/25 - FECHA 20/08/2025. **Autorización al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar vía de excepción a la Ordenanza N° 37/19, Proyecto de Vivienda Unifamiliar.** Comisión de Obras y Servicios Concejales, si están de acuerdo. Les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. Gracias por su voto. El Proyecto número nueve, PROYECTO DE ORDENANZA

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*

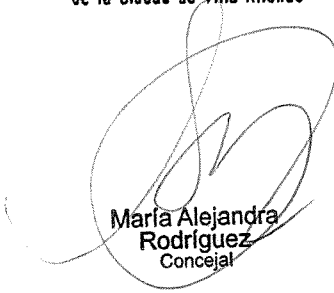


INGRESADO POR DEM - EXPTE. 48/25 - FECHA 20/08/2025. Autorización al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar vía de excepción a la Ordenanza N° 37/19, Proyecto de locales comerciales en propiedad incorporada al inventario de la Ordenanza. Pasaría a Obras y Servicios si ustedes están de acuerdo. Concejales les pido su voto. Se vota. Aprobado por unanimidad. El Proyecto número diez, PROYECTO DE ORDENANZA INGRESADO POR DEM - EXPTE. 49/25 - FECHA 20/08/2025. Ratificando convenio celebrado entre el Departamento Ejecutivo Municipal y la Empresa Vanoli y Asociados Ingenieria S.R.L. También iría a Obras y Servicios, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Pasamos al Orden del Día que tiene como único punto, APROBACIÓN DEL ACTA N° 25 – SESIÓN ORDINARIA N° 23 - FECHA 14/08/2025. Concejales, si todos han recibido el acta y no tienen ninguna consideración, les pido su voto por favor. Se vota. Aprobado por unanimidad. Concejales, no habiendo más asuntos que tratar, damos por terminada la sesión siendo las 18 y 55 minutos. Concejales, les agradezco muchísimo, muchas gracias por acompañarnos.//

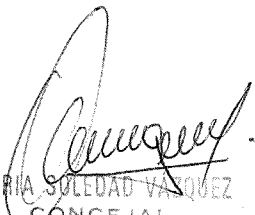

Cra. MARIA TERESA RIU-CAZAUX de VELEZ
Presidente del Concejo Deliberante
de la Ciudad de Villa Allende


MARIA EUGENIA AGOSTINI
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende

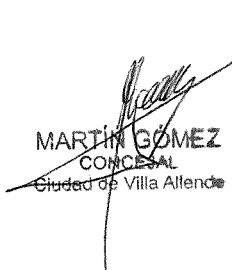

PATRICIA HAMITY
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


María Alejandra
Rodríguez
Concejal


MÁXIMO MANSILLA YOFRE
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARIA SOLEDAD VASQUEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


JULIO LOZA
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTÍN GÓMEZ
CONCEJAL
Ciudad de Villa Allende


MARTA LILIANA BANEAS
Concejal de la
Ciudad de Villa Allende


Dra. LOURDES MARIA BRUNETTI
CONCEJAL
CIUDAD DE VILLA ALLENDE


Dra. Ariana Edith Ali
Sec. Concejo Deliberante
Villa Allende